	PROYECTO 7853: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita	27	08	2026	Hora inicio	2:05 P.M	Hora finalización	7:00 P.M

Capitulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato /vigencia: 8654-2026 — Nombre del Contratista: Cabildo Indigena Muisca de Suba

2. Ubicación

Localidad: Suba — Barrio: La Toma — Dirección: Carrera 86 # 147 B 10

Tel: 6016810025 — Cel: 3007852431 — Correo Electrónico: gobernador@subamuisca.com.co

Capitulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORIAS

Categoria 1. CANASTAS PROGRAMADAS

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	235
B	44
C	0
TOTAL	279

Categoria 2. LOGISTICA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C: X — NC: — — NA: —	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: X — NC: — — NA: —
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X — NC: — — NA: —	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X — NC: — — NA: —
25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X — NC: — — NA: —	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X — NC: — — NA: —
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X — NC: — — NA: —	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X — NC: — — NA: —
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X — NC: — — NA: —	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X — NC: — — NA: —

Nombre del proveedor:	Grupo Epica S.A.S
Fecha de concepto:	11/03/2026
Número de acta:	AS06C027016
Concepto:	Favorable
USS / SubRed:	Sur Occidente
% cumplimiento	91,00%
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

Tipo de vehiculo	Producto	Placa	Fecha CHS	
Furgón	Abarrotes- Fruver-Huevos	TZS 084	6/10/2025	
Furgón	Huevos	LCO075	3/08/2026	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Proveedor	Nelson Leonardo Leon	15/08/2026	19/08/2026

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA: 28/04/2025

Categoría 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X; NC: ; NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X; NC: ; NA:

Fecha de la actividad	27/08/2026
Nombre de la actividad	Plan de Saneamiento

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Amin Eduardo Contreras	18/08/2026
Wilmer David Talero Martinez	11/02/2026

Categoría 7. CALIDAD

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: ; NC: X; NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas.	C: X; NC: ; NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X; NC: ; NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X; NC: ; NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X; NC: ; NA:

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS. — C: X; NC: ; NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Quinua en Grano	Cuchuco de Trigo
Chocolate de mesa con azúcar	Panela

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Categoría 7. CALIDAD

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: ; NC: ; NA: X

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		
	Fruta 2		
	Fruta 3		
	Fruta 4		
	Fruta 5		
VERDURAS	Verdura 1		
	Verdura 2		
	Verdura 3		
	Verdura 4		
	Verdura 5		
	Verdura 6		
	Verdura 7		
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: ; NC: ; NA: X	49	Los refrigerios suministrados se encuentran en optimas condiciones de calidad. Las caracteristicas organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: ; NC: ; NA: X

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.				C ☐ NC ☐ NA ☒

Producto	Temperatura

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Nº de aceptación		Nº de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	235	151-280	32	5	7	6	8
B	44	26-50	8	1	2	2	3

Resultados análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, basado en la NTC 2859-1, aplicando los criterios de aceptación y rechazo establecidos en el anexo técnico y ficha técnica de producto en donde se verifica la calidad y cantidad de los componentes (abarrotes-huevos) de las canastas alimentarias destinadas al cabildo indígena, correspondientes a la entrega programada para el 28/08/2026.Evidenciando:

1.Canasta tipo A:
Abarrotes: Se evidencian trece (13) muestras de pasta tipo spaghetti con fechas de vencimiento correspondientes al 2 de diciembre de 2026, lote 49; 3 de diciembre de 2026, lote 49; 5 de diciembre de 2026, lote 49; y 6 de octubre de 2026, lote 41. Estas muestras presentan una vida útil inferior a la estipulada en la ficha técnica del producto, no cumpliendo con el requisito establecido de una vida útil mínima de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de entrega en la unidad operativa.
superando el nivel de aceptación (NAC) del 6,5%, correspondiente a cinco (5) muestras, por lo cual se procede al rechazo del producto.
El cabildo manifiesta que realizará el cambio del producto, antes de efectuar su entrega a los beneficiarios. Los demás productos verificados se encuentran conformes.

2. Canasta tipo B:
Abarrotes: Se evidencian ocho (8) muestras de pasta tipo spaghetti con fechas de vencimiento correspondientes al 2 de diciembre de 2026, lote 49; 3 de diciembre de 2026, lote 49; 5 de diciembre de 2026, lote 49; y 6 de octubre de 2026, lote 41. Estas muestras presentan una vida útil inferior a la estipulada en la ficha técnica del producto, no cumpliendo con el requisito establecido de una vida útil mínima de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de entrega en la unidad operativa.
superando el nivel de aceptación (NAC) del 6,5%, correspondiente a dos (2) muestras, por lo cual se procede al rechazo del producto.
El cabildo manifiesta que realizará el cambio del producto, antes de efectuar su entrega a los beneficiarios.Los demás productos verificados se encuentran conformes.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Nº de aceptación		Nº de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO							

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO							

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

No se realizó el plan de muestreo, debido a que durante la jornada de entrega de la canasta alimentaria del cabildo, programada para el día 28 de agosto de 2026, no se realizará la entrega de refrigerios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Capitulo D. INFORMACION ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACION POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

Se realiza supervisión a la verificación de las canastas alimentarias del cabildo indígena Muisca de Suba, para la entrega programada el 28/08/2026.

Las variables 48, 49 y 50 no aplican, debido a que no se evidencian los productos que componen el refrigerio, dado que este no será entregado durante la jornada de entrega de la canasta alimentaria del cabildo.

Variable 39: No aplica, dado que para el contrato 8654-2026 no se tendrá en cuenta el 50 % de rotación en frutas y verduras. Únicamente se exigirá que mensualmente se realice la entrega de diferentes frutas y verduras, conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

En la logistica del día 27/08/2026, en la recepción de materia prima (Abarrotes-Huevos), participaron dos manipuladores: Amin Eduardo Contreras,Wilmerid David Talero Martinez, del Cabildo Muisca de Suba.
Adicional, los productos de abarrotes se ensamblan en empaques secundarios, utilizando bolsas plásticas elaboradas con material 100 % reciclable..

Siendo las 6:30 p. m., no fue posible verificar el fruver, debido a que este no se encontraba disponible al momento de la visita.

Se socializa el acta a la nutricionista del cabildo indígena.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Se realiza acción correctiva: Se comunica al proveedor Epica, quien hace presencia en el sitio y efectua cambio producto que no cumple con las especificaciones 1019033579

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento
33	En visita de seguimiento realizada por la supervisión se evidencia producto pasta spagghetti con fechas de vencimiento 2 de diciembre de 2026 lote 49,3 de diciembre de 2026 lote 49; 5 de diciembre de 2026 lote 49; 6 de octubre de 2026 lote 41; con vida útil inferior a lo estipulado por la ficha técnica de producto donde *establece vida útil minima 4 meses desde el momento de la entrega en la unidad operativa. Por lo anterior, se procede al rechazo del producto.*	Próxima Visita

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Karen Andrea Centeno Pérez	Claudia Torres Rincon
NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA
1019033579	39654283
CEDULA	CEDULA
Nutricionista	Apoyo a la supervisión SDIS
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÈCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÈCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA

FECHA VISITA	27/08/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	235	Tamaño del lote	151-280	Tamaño de la muestra	32	N°Aceptacion 6.5%	5	N°Aceptacion 10%	7

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Resultados especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			ago-27	N03	SUPREMO	RSA-0032601-2024	19/07/2029	C	C	C	C	0	0
						ago-27	N18	SUPREMO	RSA-0032601-2024	19/07/2029	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			5/12/2026	49	LA NIEVE	RSA-0023329-2023	30/01/2028	NC	C	C	C	13	0
						2/12/2026	49	LA NIEVE	RSA-0023329-2023	30/01/2028	NC	C	C	C	13	0
	Avena en Hojuelas	500	g			13/08/2027	12331308	SUDESPENSA	NSA-005219-2016	3/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Quinua	500	g	CUCHUCO DE TRIGO	500 G	28/05/2027	826	HUNZA	Certificado de no obligatoriedad No 2017003831	NO APLICA	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	500	g			27/04/2027	060102C	SUDESPENSA	PSA-0004131-2023	8/04/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	4.000	g													
	Plátano hartón verde-maduro	1.500	g													
	Papa criolla	1.000	g													
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1	600	g													
	Verdura 2	600	g													
	Verdura 3	600	g													
	Verdura 4	600	g													
	Verdura 5	600	g													
	Verdura 6	600	g													
	Verdura 7	600	g													
	Aguacate	500	g													
	Fruta 1	800	g													
	Fruta 2	800	g													
	Fruta 3	800	g													
	Fruta 4	800	g													
	Fruta 5	800	g													
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			20/09/2026	ER2	HUEVOS ORO	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g			24/06/2030	LAW24F-2026	SABOR DEL PACIFICO	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca verde o amarilla	500	g			3/09/2027	6980308	SUDESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			6/08/2027	15290608	SUDESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			3/08/2027	10760308	SUDESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						31/07/2027	10763107	SUDESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			ago-27	190826S3011	NUTRALAC	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
						may-27	190826S3011	NUTRALAC	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya o Girasol o Canola	500	cc o ml			21/08/2027	B210826	SOLISOYA	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
						19/08/2027	J190826	SOLISOYA	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	Rango de 400 a 500	g	PANELA	500 G	dic-27	626	ROSSE	NSA-002510-2017	3/06/2027	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1		g													
	Sazonador2		g													

OBSERVACIONES: Se evidencia otras fecha de vencimiento del producto pasta alimenticia spaghetti por 500g Vence 03-12-2026 lote 49; Vence 06-10-2026 lote 41

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CANASTAS ALIMENTARIAS – CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA

FECHA VISITA	27/08/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	44	Tamaño del lote	26-50	Tamaño de la muestra	8	NºAceptacion 6.5%	1	NºAceptacion 10%	2

						Verificacion caracteristicas FTP								Nº muestras no conformes		
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6.50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.500	g			ago-27	N03	SUPREMO	RSA-0032601-2024	19/07/2029	C	C	C	C	0	0
						ago-27	E05	SUPREMO	RSA-0032601-2024	19/07/2029	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			5/12/2026	49	LA NIEVE	RSA-0023329-2023	30/01/2028	NC	C	C	C	8	0
						2/12/2026	49	LA NIEVE	RSA-0023329-2023	30/01/2028	NC	C	C	C	8	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g			13/08/2027	12331308	SUDESPENSA	NSA-005219-2018	3/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Quinua	1.000	g	CUCHUCO DE TRIGO	1000 G	28/05/2027	826	HUNZA	Certificado de no obligatoriedad No 2017003831	NO APLICA	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1.500	g			27/04/2027	060102C	SUDESPENSA	PSA-0004131-2023	8/04/2030	C	C	C	C	0	0
						21/05/2027	210526	AREPA LA NIEVE	PSA-0004272-2023	14/11/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	10.000	g													
	Plátano hartón verde-maduro	3.000	g													
	Papa criolla	2.000	g													
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1	1.200	g													
	Verdura 2	1.200	g													
	Verdura 3	1.200	g													
	Verdura 4	1.200	g													
	Verdura 5	1.200	g													
	Verdura 6	1.200	g													
	Verdura 7	1.200	g													
	Aguacate	1.000	g													
	Fruta 1	1.600	g													
	Fruta 2	1.600	g													
	Fruta 3	1.600	g													
	Fruta 4	1.600	g													
	Fruta 5	1.600	g													
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			20/09/2026	ER2	HUEVOS ORO	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			24/06/2030	LAW24F-2026	SABOR DEL PACIFICO	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca verde o amarilla	1.000	g			3/08/2027	6980308	SUDESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						5/08/2027	7860506	SUDESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			6/08/2027	15290608	SUDESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			3/08/2027	10760308	SUDESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						31/07/2027	10763107	SUDESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			ago-27	190826S3011	NUTRALAC	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
						may-27	190826S3011	NUTRALAC	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya o Girasol o Canola	1.500	cc o ml			21/08/2027	B210826	SOLISOYA	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
						19/08/2027	J190826	SOLISOYA	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	Rango de 800 a 1000	g	PANELA	1000 G	dic-27	626	ROSSE	NSA-002510-2017	3/06/2027	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1		g													
	Sazonador2		g													

OBSERVACIONES: Se evidencia otras fechas de vencimiento del producto pasta alimenticia spaghetti por 500 g Vence 03-12-2026 lote 49; Vence 06-10-2026 lote 41